

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Martes 6 de Octubre de 1931

Número 24.457

## OPTIMISMOS

Estamos hartos de oír constantemente a las gentes en un sentido pesimista. No se vá a parte alguna donde las conversaciones no racaigan en ese ya manoseado tema de un porvenir más incierto, más inseguro y lleno de augurios terroríficos. Vivir así, dentro de amenazas poco tranquilizadoras, es en verdad algo siniestro. Por eso ayer pasamos del infierno a la gloria, cuando dimos en tropezar con un hombre, que lejos de seguir esa corriente de incertidumbres alarmantes, nos llevaba a nuestro ánimo una nueva fase de confortante optimismo.

Nosotros agradecemos su visita, las efusiones de buenas predicciones que emanaban de su amena charla, y entablamos con él el siguiente diálogo.

—¿Pero usted cree que volveremos a los tiempos pasados?

—No, no crea usted que yo soy un monárquico que está esperando de un momento a otro que otra vez vengan a España los reyes que se marcharon. Yo casi los tengo olvidados, berrados por completo de mi memoria. Lo que sí espero es que después de este período, casi pudiera denominarlo de inconsciencia, en que navegamos sin rumbo fijo en España, vayamos a un nuevo período de mayor tranquilidad, de bienestar. Desde la guerra mundial, todas las naciones vienen atravesando una gran crisis, por ideales mal comprendidos y peor interpretados. Desde entonces todo está en alza; se vive en un gran desconcierto y se han modificado los valores de las cosas. Pero esto no puede ni debe durar. Nosotros no habíamos pasado por ese período, y no podíamos hurtarnos a él.

—Pero hasta ahora no vemos cuándo va a llegar esa favorable reacción.

—No lo dude usted; tardará más o menos, pero estos nuevos rumbos tienen que cesar. Esa reacción de la que usted duda, se está esperando ya en muchas naciones y comienza el período de las economías, de la rebaja de los sueldos que se elevaron de un modo fabuloso. Buena prueba de ello es lo que está sucediendo en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, en la misma Rusia. Después de un período de inflación, tenemos que venir a otro de resituación de los antiguos valores,

Yo no sé si usted se habrá fijado en un suelte que acaban de publicar los periódicos.

—No sé a lo que usted se podrá referir.

—A lo sucedido en La Habana. Una huelga ha hecho que la mayoría de los periódicos habaneros dejen de publicarse. ¿Qué motiva esta discordancia entre patronos y tipógrafos? Lo contrario, lo diametralmente opuesto a nuestras huelgas. Los patronos, para que sus industrias no perezcan, les han presentado a sus obreros una necesaria reducción en sus sueldos. Estos no la han aceptado y solo conceden a los patronos la reducción de un diez por ciento. Y de esta disconformidad entre las reducciones ha surgido la huelga.

—Pues las huelgas en España están basadas en todo lo contrario.

—Precisamente porque siempre vamos a la cola de todas las demás naciones. Ahora estamos nosotros al principio de esa inflación, en que todos queremos ganar mucho con los menores rendimientos, y como ello tiene forzadamente que traer un gran desequilibrio, más tarde o más temprano tendremos que entrar por esa segunda fase de reducir en vez de aumentar.

—Será difícil ese nuevo encauzamiento.

—No lo dude; pero siguiendo el desbordamiento actual, no podría mos vivir. Se irían cercenando todos los medios de vida y sería una excepción en las demás naciones. ¿Serán estos gobernantes los que nos encauzen o aquellos que no vislumbramos? Ese es difícil predecir. Pero que se ha de imponer después de este período político uno que trate de traer a una ruta más armónica a la economía de España, no lo dude usted. Estamos todos sintiendo esa necesidad; lo mismo las gentes de orden que les amigos de que a río revuelto ganancia de pescadores. Ese deseo se tiene que manifestar cada día más y con mayor intensidad por tirios y troyanos, y como no hay tendencia que no lleve a su finalidad, por fuerza hay que esperar un cambio que nos lleve de un estado caótico a otro más natural, más racional, con esas propias aspiraciones de una marcha despejada. La cuestión, pues, no es de desesperanza, sino

de tiempo; pero conforme se notan esas corrientes en todo el orbe es de presumir que también lleguen hasta nosotros. Vivir siempre así, en estas incertidumbres, no sería humanamente posible.

Y aquí terminó su charla este optimista. De estos hacen mucha falta para contrarrestar la campaña de alarmistas que se complacen en llenar de zozobras los ánimos.

AL PASAR

### Atmósfera de duda

El vote de la mujer que ha concedido el Parlamento, crea una atmósfera de duda, de interrogación, sobre el porvenir de la República, en tanto la incógnita no se despeje.

Sabemos que la mayor parte de la opinión masculina de España es republicana, pero no sabemos a ciencia cierta lo que piensa la mujer, hasta tanto no la veamos en la calle, en el mitin y en las urnas, salvo algunas manifestaciones de mujeres, que acreditaron más valer que los hombres.

Claro está que existen mujeres que tienen alto concepto de la de

mocracia y conocemos una sección femenina, en un partido republicano, que cuenta con valores juveniles de agudo sentido ético y de una intelectualidad, que para sí quisieran muchas hembras.

Nosotros no somos pesimistas; pues quiere decir que, desde ahora empezaremos a sembrar también en el campo exuberante del feminismo. Y ahora es tiempo: sin que esto sea aludir a don Juan.

Podría resultar, como dijo un diputado en la Cámara, que hubiera sorpresas en este del voto femenino, pues la mujer propagandista es capaz de levantar los espíritus como no lo hace el hombre.

Acordémosnos de la famosa doña Belén, y si fuera poco, en todas las páginas de la historia de España, se destaca, por su heroísmo la figura de una mujer.

Así las ensalzó Bernardo López en su inmortal poesía al Dos de Mayo.

«Y van roncadas las mujeres».

CINCINATO

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador  
Minero 5, pral.

## Un viaje al Extremo Oriente

### Barcelona

I  
A la comprensión de un hombre de Derecho, fecunda promesa de nuestra flamante República, debemos una decena de españoles el ingreso en la carrera diplomática. Después de unas semanas de trabajo en la administración central, dos perspectivas distintas se ofrecieron ante mí: el extremo Oriente o el Nuevo Mundo, Asia o América, el mundo del pasado o el mundo del porvenir.

Mi decisión no se hizo esperar. Filipinas e Hispanoamérica tienen para los españoles una característica común: la de ser regiones cuya historia ha estado ligada a la nuestra durante tres siglos; una buena parte de sus respectivos habitantes late con nuestra sangre y habla nuestra lengua. Pero Filipinas me ofrecía, además, el atractivo de su proximidad al continente asiático, cuna de la Humanidad y de las primeras civilizaciones. La Historia ha querido que, como la luz del sol en la sucesión de los días, la civilización asome por oriente. La civilización china, que se ha desarroliado sin influjo alguno extranjero y la civilización india

con su régimen de castas, despliegan siempre el interés de los estudiosos. En tierras de Asia florecieron también las civilizaciones aciria y caldea. También se encuentra allí la Palestina, la más poderosa evocación histórica por ser tierra santa para tres religiones: el cristianismo, el judaísmo y el mahometismo. Para los cristianos, en efecto, la Palestina es la tierra santificada por la pasión de Jesús, los Santos Lugares; para los hebreos, Jerusalén es Sión, la capital de Judea, el centro de su unidad política y religiosa, siempre recordando en el destino y las persecuciones; para los árabes, Jerusalén es El Kads, la ciudad más santa después de la Meca. Desde hace siglos, peregrinos y creyentes de tres confesiones surcan las rutas de Palestina, en busca respectivamente, del Santo Sepulcro, del Muro de las lamentaciones, y de la mezquita de Omar.

El viaje al extremo Oriente me ofrecía además el atractivo de sus variadísimas escalas: Génova, con artísticos recuerdos de su grandeza medieval; Port Said, el paso por el canal de Suez; la colonia



francés del Simal; la India, Sumatra y la Indochina; y, al final, Manila con su buena parte de ambiente español ofreciendo refugio y descanso.

Hijo Barcelona como punto de partida y no puedo menos de alegrarme de mi elección. Barcelona. Gran urbe. Por el aspecto de sus principales calles, se advierte que no está lejos la frontera francesa. Nada en ella da la sensación de artificio. Por el contrario, todo lo que allí ha creado el trabajo, parece construido sobre bases de suficiencia. Hagamos justicia a la actividad de los habitantes de la gran urbe catalana. Trabajan en su puerto, en sus muelles y en sus dársenas; trabajan tierra adentro, en sus campos y en sus fábricas. El resultado es Barcelona.

Un barco alemán es el que va a conducirme al Oriente asiático. Lleva por nombre el de la ciudad alemana de Trier, que ofrece el interés histórico de todas las ciudades de la Rhenania. Se explica, pues, que el «Horrdentacher Lloyd Bremen» haya elegido este nombre para uno de sus buques.

El 18 de agosto, fecha fijada para el viaje, llega el «Frier» a Barcelona. Mi pasaporte diplomático y el cargo oficial que motiva mi viaje, abrevian considerablemente los trámites que preceden al embarque. Las medidas adoptadas actualmente en las aduanas españolas para evitar la evasión de capitales, se reducen conmigo al mínimo. Todo son facilidades u atenciones y en pocos minutos puedo subir a bordo. Un oficial alemán me conduce a la cámara del capitán, que me acompaña a mi camarote, convenientemente acondicionado para tan larga travesía por mares tropicales.

A las nueve en punto de la noche, he anunciado para la partida, el «Frier» comienza a retirarse del muelle de la estación marítima de Barcelona, mientras la orquesta de a bordo interpreta magistralmente unos pasodobles españoles. Buen número de personas saludan desde tierra; gritos de despedida, sombreros y pañuelos que se agitan desde este último pedazo de tierra española. El momento emociona. Desde una de las cumbres que rodean a Barcelona, un reflector ilumina el «Frier», que sale del puerto escoltado por varias gasolineras. Poco después nos encontramos en mar libre navegando con rumbo a Génova.

ANDRÉS RODRIGUEZ RAMON  
Viceconsul de España en Manila  
Agosto, 1931.

PARA DIPUTADO

## La elección de anteayer

Anteayer se celebró en nuestra capital y provincia, la elección de un Diputado Constituyente, cargo que se encontraba vacante.

Celebróse la elección con toda tranquilidad, por lo menos en lo que respecta a Almería, notándose escasa animación en los elec-

gios, comparada con la celebrada en 29 de Junio.

El número de votos emitidos en las urnas, fué también menor que otras veces.

Los candidatos presentados para la lucha, fueron don Juan Company Jiménez (republicano federal), don Jesús Ibran Navarro (izquierda republicana), don Enrique Santiago Rivera (socialista) y don Vicente Arroyo Pérez (comunista).

Desde el principio de la votación se veía que el triunfo sería para el señor Company Jiménez, pues lo han apoyado además de su partido, los radicales y radicales socialistas.

No se han recibido todos los datos de la provincia, pero los que existen acusan mayoría para el señor Company, sobre todo en la capital.

El resultado hasta anoche era el siguiente:

	VOTOS
Don Juan Company Jiménez	18.780
Don Enrique Santiago Rivera	14.095
Don Jesús Ibran Navarro	2.967
Don Vicente Arroyo Pérez	218

Faltan datos de algunos pueblos, que poco harán variar el resultado de la elección, estando seguro el triunfo de nuestro paisano don Juan Company Jiménez, a quien anticipadamente felicitamos.

Pasado mañana se reunirá la Junta provincial del Censo, para proceder al escrutinio.

## Del Gobierno civil

Manifestación prohibida.-Otras noticias.

Cuando visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Palencia, le preguntamos sobre un manifiesto que habían redactado las Sociedades obreras, firmadas por los presidentes y secretarios de las mismas, invitando al pueblo para celebrar ayer tarde una manifestación en favor de dicha primera autoridad civil.

El señor Palencia nos contestó que en el momento que tuvo conocimiento del manifiesto, y por tanto de la manifestación, ordenó que fuese recogido aquel y prohibir terminantemente la manifestación, acto que agradezco mucho a los obreros, pero que no estaba dispuesto a que se celebrara.

Nos dió cuenta de que en Serón existía un verdadero conflicto, pues hay gran número de obreros parados, estando haciéndose gestiones para que en las minas se trabaje por turno, remediándose así en parte el estado de los trabajadores que no encuentran el sustento para ellos y sus familias respectivas. El señor Palencia ha llamado a las autoridades de Serón para ver si se encuentra un medio que dé solución a lo que ocurre y al mismo tiempo ha telegrafiado a los ministros de la Gobernación y Trabajo y al Director

de Obras públicas, dándole cuenta de lo que ocurre.

Nos manifestó también el señor Palencia, que se propone marchar a Madrid, mañana o pasado, regresando dentro de breves días.

Terminada la charla con el señor Gobernador civil, un redactor de «Heraldo de Almería», le dió cuenta del acto censurable cometido anteayer domingo por el Presidente de la Diputación provincial, de la que protestamos en otro lugar, contra dicho periodista y por tante contra la prensa local, actitud que reprochó el señor Palencia, como era natural.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde señor Granados Ruiz, celebró ayer tarde su sesión ordinaria de la semana, la Corporación municipal.

Asistieron los señores García Alonso, Ortiz Estrella, Salaberri, Sánchez Moncada, Mateos, Limones, Miras Capel, Callejón López, López Pistor, Pérez Martín, Torres Mullor, Pérez Mota, Alemán, Villegas, Santisteban Rueda y García Cruz.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del siguiente

### DESPACHO ORDINARIO

Circular de la Unión de Municipios, invitando a la Asamblea que ha de celebrarse en los días del 11 al 18 del actual.

El señor Torres Mullor manifestó que los diputados constituyentes señores Granados Ruiz,

Company y Pérez Burgos representen al Ayuntamiento.

El señor Villegas estuvo conforme con la proposición, pero añadiendo que debía unirse a ellos el señor Estevan, como secretario.

Se acordó que la representación sea la propuesta por el señor Torres Mullor.

— Oficio del Arquitecto participando los jornales de los obreros de albañilería a partir de primero de octubre.

El señor Villegas dijo que debía aceptarse el aumento de jornales.

El señor Alemán propuso que pasara a informe de la Comisión de Ornato.

Intervinieron los señores Miras Capel y alcalde, diciendo éste que las obras municipales están realizándose con los sueldos señalados antes de la subida, y con el dinero que se ha adelantado por el Gobierno al Ayuntamiento.

Acordóse que el aumento sea para los obreros municipales eventuales, según señalen los patrones y obreros y que pasara a la Comisión de Hacienda.

— Escrito de los obreros del lavadero de la Cañada de San Urbano, participando estar conformes con el acuerdo que adopte el Ayuntamiento con relación a sus jornales.

Enterados.

(Entró en el salón el señor Ferrer Fernández).

— Escrito de Pedro de la Torre y Francisco Vicente Papis, operario de Policía Urbana y guarda de jardines, solicitando la permuta de sus carros.



## Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

Para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Almería el día 20 de octubre el magnífico vapor

“Carolina”

Para los mismos destinos, saldrá del puerto de Almería el día 30 de octubre el magnífico vapor

“Belvedere”

Acceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes á su agentes. - M. BERJON

## Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD

Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El magnífico vapor ALBANIA cargará el día 7 de octubre.

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SOLFERINO», cargará el día 8 de octubre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor RHEA, cargará el día 8 de octubre para Finlandia.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Pasó la petición a los jefes de los respectivos Cuerpos.

- Escrito de Francisco Martínez Delgado y otros empleados del Matadero, solicitando se revocara el acuerdo de separarlos de sus cargos.

El señor Miras expuso que el gestor no cumplió con su deber al dejar cesantes a dichos empleados, pues ha debido indemnizarles con arreglo a la Ley.

El señor alcalde contestó que no eran empleados del Municipio y por lo tanto no se le podría obligar al gestor a que repenga a esos funcionarios.

Intervinieron los señores Villegas, Salaberri y nuevamente el señor Miras defendiendo la petición de los cesantes.

Acordóse que el gestor informe y explique las causas de las cesantías y además dir a los interesados.

- Expediente de deslinde del camino que conduce a la fuente de la ciudad.

Este asunto fué retirado del despacho ordinario.

- Oficio del Ingeniero de la División Hidráulica del Sur de España sobre ejecución de obras en el cauce de la Rambla.

De conformidad con lo que se expresa en el oficio per el ingeniero.

- Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia. Fueron todos aprobados.

- Recibo de don Rafael Guerrero, por la pintura al óleo del retrato de Pablo Iglesias.

Se retiró del orden del día.

- Escritos de don Francisco Bonilla y don Antonio Muñoz, solicitando interinamente la plaza de practicante que hay vacante.

Se acordó que por ahora no se abra la vacante y que se anuncie a concurso.

- Dióse cuenta de otros asuntos, entre ellos un escrito del dueño de un terreno que cedieren para el camino del Cabo de Gata.

El señor Alcalde llamó la atención de la petición anterior, pidiendo que se aclare, pues cedieron el terreno y ahora reclaman por él.

Se acordó que pasara el asunto a la Comisión de Hacienda para su informe.

- Oficio del Presidente de la Audiencia pidiendo que se hagan obras en el edificio.

Acordóse que se vea el contrato para comprobar si le pertenece al Ayuntamiento dicha obra.

**DESPUES DEL ORDEN**

**LO DE LAS UVAS**

El señor Alcalde se ocupó del problema de las uvas, que está resultando una ruina para la capital y la provincia, proponiendo que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiéndole auxilios y además que se lleve a cabo lo de las tarifas mínimas al interior de la nación.

Así se acordó.

**UN EMPLEADO**

El señor Pérez Martín solicitó que el empleado que fué repuesto en la sesión anterior, era interino y debe, por tanto, el Ayuntamiento volver de su acuerdo.

Se acordó comprarlo con documento.

**OTROS ASUNTOS**

Hicieronse varios ruegos y se levantó la sesión.

**Campaña frutera**

Ayer se fijó en los sitios públicos, y se cursó a la prensa, la siguiente información de excepcional interés para los productores almerienses:

«El representante de la Cámara Oficial Uvera en la Conferencia Económica Nacional, que se está celebrando en Madrid, ha dirigido a dicha Cámara con fecha 4 del actual, el telegrama que se copia a continuación.

«Celebrada segunda y última reunión sección tercera siedo presidida por Director General Comercio. Cámara presentó tres peticiones: Primera sobre concesión créditos Estado aceptada en el acto y hecha suya por Presidente anuncia para a informe Departamento correspondiente para determinar fórmula de concesión que se comunicará a esa Cámara con el procedimiento a seguir por interesados petición préstamos. Segunda petición sobre ampliación mercados destacando necesidad reapertura América esta campaña y pidiendo habilitación fulminante mercado interior con exposición diversas tarifas, pasando con similares otros sectores a ser caracter general. Considerando la regulación de los envíos establecidos por Cámara Uvera que ampliada otras frutas pudiera contribuir beneficio economía nacional. Esta ha contribuido marcar orientación general aceptación principio regulación exportaciones. Pleno cuatro comisiones reuniráse pasada semana entrante. Lunes continuaré gestiones complementarias.»

Nos complace ver la defensa que se hace en favor de la producción uvera almeriense y exhortamos a la Comisión ejecutiva para no desmayar en labor tan importante, que puede ser de vida o muerte para los intereses agrícolas de la provincia.

Han fondeado a la carga de barriles los vapores «Fantoff», para Southampton y Newcastle, «Mardian», para Liverpool, «Grana», para Hull y «María», para Londres.

El vapor «Tala», ha vendido en Copenhague de 6 a 18: mayo ma de 8 a 13. Buena demanda.

Para el 13 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Tomsk», para Copenhague.

Terminadas las cargas, anoche salieron:

«Dido», para Liverpool, con 11 038 barriles y 137 medios. «María», con 9 992 idem y 137 medios para Londres.

En servicio de cabotaje salieron en el vapor «Isla de Gran Canaria» 50 medios para Málaga, y en el «María R.», 150 barriles para Barcelona.

En puerto quedaron: «Fantoff», para Southampton y Newcastle. «Mardian», para Liverpool. «Grana», para Hull. «Britta», para Hamburgo.

Para el día 25 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Norger» con destino al Sur de América.

Ayer se exportaron 21.180 barriles y 322 medios.

Asciende lo exportado hasta anoche en 93 vapores, 686 750 barriles, 8.144 medios y 1.299 cajas.

En 5 de octubre del año anterior se habían embarcado en 95 vapores 488 154 enteros, 8 107 medios y 3 472 cajas.

En igual fecha del año anterior, en 95 vapores, 799 815 barriles, 6.249 medios y 7 138 cajas de uvas.

**VIAJEROS**

Procedente de Madrid se encuentra en Almería, nuestro paisano el exdiputado a Cortes y Magistrado del Tribunal Supremo, don José Belver Oña.

- Han regresado a Madrid, los Diputados constituyentes don Gabriel Pradal Gómez, don Manuel Hilario Ayuso y don Eugenio Aranz, que vinieron a nuestra capital con motivo de las elecciones celebradas anteaer.

- En el tren correo de ayer marchó a Madrid, el diputado a Cortes radical señor Tuñón de Lara, acompañado de su familia.

Ha aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	27 942	35
Bristol	17 080	
Belfast	2 069	
Boston	3 448	
Glasgow	51 668	218
Cardiff	20 007	
Copenhague	18 406	484
Dakar	15	265
Dublin	2 046	9
Finlandia	815	
Glasgow	41 708	129
Hull	44 416	258
Hamburgo	87 970	606
Liverpool	156 510	2 199
Londres	168 857	1052
Manchester	14 129	100
Newcastle	16 662	
P. Noruega	16 290	300
P. Suecia	18 091	608
Southampton	18 728	
Sudamérica	4 738	815
Varios	742	1 130

**Det Forenede Dampskibs Selskab**



El magnífico vapor **TOMSK** cargará el día 13 de octubre para COPENHAGEN. Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, H. FISCHER.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**  
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15. — ALMERIA.

**GACETILLAS**

**Enlace**

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la Iglesia de Santo Domingo, la distinguida señorita Mercedes Fernández Bueso y don José Pérez Burgos, Secretario judicial.

Enviarnos nuestra felicitación al nuevo matrimonio.

**Nacimiento**

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Rosario Gallego, esposa de don Eduardo Echevarría Casa, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

**Se alquila**

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales. — Razón Guzmán, 2.



**Vapores fruteros**

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

**Para MARSELLA**

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «IMERETHIE II» cargará el día 8 de Octubre  
«QUED SEBOU II» » 16 de »  
«IMERETHIE II» » 22 de »

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

**A. Vizcaino**

DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.



DE INTERÉS GENERAL

## El decreto sobre la siembra

El decreto aprobado en el último Consejo de Ministros dando reglas para la aplicación de la ley de 20 de septiembre último sobre la siembra, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º De acuerdo con lo prescrito en su artículo 1.º, la ley de 23 de septiembre se considerará aplicable desde su vigencia a las provincias de Andalucía, Extremadura, Toledo y Ciudad Real.

Art. 2.º Las Secciones agronómicas de cada una de las otras provincias informarán al ministerio de Economía sobre la necesidad e la utilidad de extender a ellas la aplicación de dicha ley.

Art. 3.º En previsión de consultas y recursos, las Secciones agronómicas de las provincias donde el cultivo forzoso se aplique o pueda aplicarse determinarán el plan de las labores que a cada clase de cultivo y en cada localidad deba practicarse a uso y costumbre de buen labrador.

Las Secciones agronómicas tomarán como base para el señalamiento de obradas y psonadas en los planes de trabajo las cuentas de gastos y productos hechas por el Servicio del Catastro rústico provincial.

Art. 4.º Las Comisiones municipales de Policía rural se compondrán, para el cumplimiento de lo que la ley les encarga, del alcalde presidente, dos vocales obreros y otros dos patronos, designados por las organizaciones respectivas legalmente constituidas, tal como las define el artículo 2.º del decreto del ministerio de Trabajo, fecha 7 de mayo de 1931, si en la localidad existieran. En otro caso, serán designados por sorteo de entre los ciudadanos inscritos en el censo con aquellas calidades. El sorteo será público y a presencia del alcalde, del juez municipal y del notario si en la localidad lo hubiera.

Las Juntas vecinales, donde existan en virtud de los artículos 90 y 91 de la Ley Municipal, sustituirán a las Comisiones de Policía rural después de completarse con representación obrera y patronal en la misma forma que aquellas.

Art. 5.º En el caso de que por no existir en la localidad ningún perito titular de cualquiera de los Servicios agronómicos del Estado, la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural, en cumplimiento del párrafo d) del artículo 4.º de la ley, hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender para su nombramiento a la fama de hombría de bien y probidad moral de los mismos, preferirán a las personas que por sí cultiven o intervengan en el cultivo de fincas de condiciones análogas a aquellas sobre las cuales deben peritar.

Art. 6.º Todas las notificaciones de las Juntas locales agrarias o de las Comisiones de Policía rural a los propietarios o a quienes hagan sus veces se harán a los mismos personalmente, lo cual se acreditará en el expediente mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o mediante las de dos testigos vecinos de la localidad, que no sean empleados ni agentes municipales, si aquéllos no quieren, no saben o no pueden firmar.

Art. 7.º La Sociedad obrera a la cual se confía el laboreo de un predio, o en su caso la Junta agraria, se entenderá revestida por durante el año agrícola de los derechos y deberes de los arrendatarios colectivos, regulados por el decreto del ministerio de Trabajo, fecha 19 de mayo próximo pasado.

Art. 8.º En el débito de la cuenta de explotación figurará como partida inicial la renta catastral que deberá percibir el propietario de la tierra y el valor del barbecho, que percibirá aquel a quien corresponda.

Los jornales se abonarán al precio acordado por los Jurados mixtos del Trabajo. El uso de los aperos y útiles de labranza, de quien quiera que sean, se indemnizará al precio corriente de su alquiler.

Art. 9.º En el caso de haber quedado la tierra abandonada por culpa del arrendatario, tendrán acción contra él la entidad explotadora, para reintegrarse de la renta catastral satisfecha al propietario, y éste, para reclamar la diferencia entre dicha renta y el precio del arriendo convenido. Pero ni dicha diferencia ni otra cantidad ninguna, en concepto de indemnización por la ocupación del predio, podrá ser exigida por el propietario a la entidad explotadora, a la Junta local agraria o a quien haga sus veces.

Artículo 10. Las solicitudes que, usando de la facultad concedida en el artículo 12 de la ley, se eleven al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, irán acompañadas de una relación minuciosa de las labores a que el préstamo de berá destinarse, con expresión de los cultivos y posibilidades de obtención. Estos documentos, expedidos con el visto bueno del alcalde y con el informe de la Junta local agraria o de la Comisión de Policía rural y del técnico o perito adscrito a la misma, se adaptarán al formulario de la Dirección general de Agricultura.

Art. 11.º En el caso de que por no existir en la localidad ningún perito titular de cualquiera de los Servicios agronómicos del Estado, la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural, en cumplimiento del párrafo d) del artículo 4.º de la ley, hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender para su nombramiento a la fama de hombría de bien y probidad moral de los mismos, preferirán a las personas que por sí cultiven o intervengan en el cultivo de fincas de condiciones análogas a aquellas sobre las cuales deben peritar.

Art. 12.º Todas las notificaciones de las Juntas locales agrarias o de las Comisiones de Policía rural a los propietarios o a quienes hagan sus veces se harán a los mismos personalmente, lo cual se acreditará en el expediente mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o mediante las de dos testigos vecinos de la localidad, que no sean empleados ni agentes municipales, si aquéllos no quieren, no saben o no pueden firmar.

**Flor de Lis**  
Tintura muy práctica y económica  
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello  
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**  
Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35 37 - Almería

**Miguel García Algarra**  
**OCULISTA**  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5  
Terriza, número 15. ALMERIA

## EN LA PROVINCIA

### Dos choques

En la carretera de Málaga a Almería, kilómetro 105, término municipal de Enix, han chocado las camionetas números 1 467, de esta matrícula y la 603, de la de Albacete, resultando la primera con el chasis y el guardabarros de la parte izquierda completamente destrozados. La causa fué por que el primer vehículo quiso adelantar al segundo, no ocurriendo desgracias personales efortunadamente. El poste de telégrafo que había en el sitio en donde ocurrió el accidente, quedó partido.

También en el sitio conocido por Cuesta de Juan Pérez, en el kilómetro 123 de la carretera de Murcia a Almería, término de Benahadux, chocaron la camioneta número 4505, y el carro de la propiedad de Pedro Rivera César, de A'habia, quedando roto el carro, dos caballerías que tiraban en el inutilizadas y el conductor Pedro Rivera González, con erosiones en la cara. El motivo del choque fué el mismo que el anterior, o sea por querer adelantar el automóvil al carro.

### Trabajo por la tuerza

Ante el comandante del puesto de la Guardia civil de Albox, se presentó el peón caminero de obras públicas, Juan Wandesell Rodríguez, denunciando que por no haber trabajo de transportes de piedra para la carretera de Al-

box Almazora, habían quedado paralizadas las obras y por tanto sin ocupación los que trabajaban en ellas. Un carretero llamado Antonio Navarro Díez, venía molestando y amenazando a dicho peón caminero para que por la fuerza le diera ocupación. La Guardia civil comprobó la denuncia y detuvo al Antonio Navarro,

### Detenciones

Ha detenido la benemérita en Tabernas, a los vecinos de aquella villa, Rafael Rosa Guirado y Diego Martínez (a) Chapado, por desobedecer las órdenes del Alcalde para que suspendieran el arranque y corte de un olivo.

### Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Cantoria ha denunciado la Guardia civil a Gaspar Miras, por haber regado su finca con agua de otro propietario.

## Noticias militares

### Reserva y retiro

Han pasado a situación de reserva, el teniente coronel de la Guardia civil don Félix Fernández Escudere y el capitán don Alfonso Vargas.

Se le ha concedido el retiro, al teniente también de la Guardia civil don Francisco Galán.

Al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don Rafael Aguirre, se le concederá también el retiro por la edad, el próximo mes de noviembre.

### Cartera militar

Se ordena se provean de la cartera militar de identidad les oficiales honoríficos retirados, consignando que caduca dicha cartera al cumplir el interesado la edad de retiro forzosa.

### Una resolución

Se ha resuelto que todo el personal despedido de los establecimientos militares, por supresión o reducción de plantillas, con motivo de la reorganización del Ejército, tendrá derecho a ocupar la vacante de su especialidad que pueda existir en cualquier establecimiento militar, dando preferencia a ocuparla a quien cuente con más años de servicios en el ramo de Guerra.

El personal que haya servido más de diez años, sin interrupción y no pueda ser colocado de momento, recibirá una sola vez, una indemnización equivalente a cuatro meses de sueldo, o del jornal que disfrutase.

Si hubiere servido más de cinco años y menos de diez, recibirá el importe de tres meses, y de des, si llevasen más de un año, y menos de cinco, y si llevara menos de un año, cesará en las condiciones que determinen los organismos paritarios pudiendo optar entre estas y los jornales reglamentarios, si éstos son más beneficiosos.

## Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS



NO ES EL CAMINO

## Actitud censurable

El Presidente de la Diputación provincial don Julián Jiménez Asencio, ha adoptado una actitud con la Prensa local, que no es el verdadero camino, es decir, es censurable.

Anteayer domingo se hallaba sentado a la puerta del Café Colón el redactor del «Heraldo de Almería» don Angel López, al que se acercó el señor Jiménez Asencio, dirigiéndole insultos personalmente y después a la prensa local en general, a causa de que los periodistas adoptaron el buen acuerdo de no asistir a las sesiones de la Diputación mientras no se les dieran explicaciones por el Secretario accidental señor Reñiguez o por el Presidente señor Jiménez Asencio, por el «desplante» que el primero de dichos señores tuviera en público con la prensa hace algunos días.

No es esa la actitud que debió adoptar el señor Jiménez Asencio, de la que protestamos, sino todo lo contrario, procurar el darle una fórmula de arreglo, que quedaran en buen lugar ambas partes.

Sentimos censurar; pero cuando hay razones como ahora, no somos de los que nos callamos, pese a quien pese y se trate de quien se trate.

El que ocupa un cargo oficial tiene que sufrir las censuras y los aplausos cuando son merecidas unas y otros, y sino que lo abandone.

Por la Asociación de la Prensa se va a presentar una denuncia ante el señor Fiscal de la República contra el señor Jiménez Asencio, pues se asegura que éste tenía propósitos de hacer uso de un arma de fuego contra el señor López.

## Juzgado Municipal

DIA 3

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—Carmen Alvarez Navarro, Dolores León Jordán y Garpar Echevarria Gallego.

**DEFUNCIONES.**—Carmen Muley Collado, de 47 años, de bronquitis; María García Langle, de 47 años, de bronquitis, y Carmen Jurado Ferrer, de 22 años de neumonía.

**MATRIMONIOS.**—José Salazar

### Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.**—Francisco López Ruiz, Francisco Espinosa López, Emilio Tamayo Aguilera y Francisca Martínez Collados.

**MATRIMONIOS.**—Nirgunas.

## De sociedad

### Petición de mano

Por don Manuel Sierra y para su hijo el distinguido ingeniero de caminos don Luis Sierra Piqueiras, director de vías y obras de la Diputación, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Paquita Granada Corami-

na, hija de nuestro particular amigo el abogado don Miguel Grandos Gil.

La boda se celebrará en breve.

### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora esposa del farmacéutico don Juan J. Vivas Pérez Bastes.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres y a los abuelos del primogénito que llega a colmar la felicidad del hogar de aquellos

## EN LA COMISARIA

### Denuncias Sustracciones.-Detenciones.

En la Comisaria de Vigilancia, se han hecho las siguientes denuncias:

Por don Eduardo Lerbó Spencer, que de su habitación dormitorio, le habían sustraído 1.600 pesetas en billetes del Banco de España que tenía en la americana, creyendo que los ladrones entraron por un balcón que estaba abierto.

Luis Moya Gonzalez, denunció que los hermanos Ramón, José y Diego Fajardo, le amenazaron de muerte con armas blancas y pistola.

Agustia García Pastor, presentó denuncia contra Antonio Ojuna Ramos, por amenazarle también de muerte, como asimismo a la sirvienta María de la Huerta Higuería con la que hacía vida marital. El Antonio fué detenido.

Una pareja de Seguridad, denunció a Juan Navarro Almendres (a) Niño de la Casera y a los hermanos Ignacio y Antonio Tijeras Alonso, por premever rifa y escándalo en la plaza de la Catedral.

El cabo de carabineros, don Juan López Rodríguez, denunció a Ambrosio Asencio, por haber estafado 70 ó 75 pesetas a doña Francisca Fernández, pasajera del vapor correo de Melilla, la que le entregó el dinero para siete billetes de segunda clase y los adquirió el citado Ambrosio de tercera, quedándose con el resto del valor.

La Guardia de Seguridad detuvo a Rafael Díaz Bonilla por hallarse embriagado, formado escándalo e insultar a la autoridad.

## De comunicaciones

### Convocatoria para Telégrafos

Tenemos por seguro que muy en breve se publicará la convocatoria para cubrir mediante oposición, cien plazas de oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

Los ejercicios darán comienzo a primeros de Enero próximo.

Inmediatamente después de esta convocatoria, se anunciará otra de igual número de plazas.

De las cien plazas que se convocarán, se aumentarán aquellas que correspondan a los hijos de funcionarios de Telégrafos.

### El giro telegráfico

Por informes particulares se sabe que la Administración argentina ha comisionado al delegado que asistirá al Congreso postal Panamericano que se celebrará en Madrid el presente mes, para que celebre con la Administración española el acuerdo relativo al intercambio de giros con dicho país.

La República de Guatemala ha contestado afirmativamente en el mismo asunto y para gestionar el establecimiento de tarifas económicas para estas transmisiones.

### EL SUCESO DE AYER

## Un niño ahogado

Próximo a las nueve de la mañana de anteayer, se hizo a la mar la embarcación «Virgen María», de esta matrícula y propiedad del armador Antonio Joya López.

Dicha embarcación iba patrocinada por Ramón Alonso Carmona y ocho hombres más, acompañándole un hijo de 11 años de edad, llamado Antonio.

Cuando se hallaban dispuestos a calar la jarcia para pescar la merluza, en un vaivén de la embarcación cayó el infeliz niño al mar.

Al darse cuenta el padre, inmediatamente se arrojó al agua, con objeto de salvarlo.

Todos sus esfuerzos fueron inútiles, regresando a bordo extenuadísimo y siendo recogido por sus compañeros.

Inmediatamente regresaron al puerto, dando cuenta en la Comandancia de Marina de lo sucedido y trasladando al padre al Hospital donde recibió asistencia facultativa, pasando seguidamente a su domicilio.

## Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

### VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

**VICENTE DE BURGOS**

Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de

## NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, la distinguida y apreciable señorita María García Langle, hermano de nuestro amigo el Secretario de la Diputación provincial don Miguel García Langle.

Contaba la difunta con muchas simpatías por su carácter afable, como se demostró en la tarde de ayer que tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio católico de San Jesé, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

A su señora madre doña Carmen Langle, viuda de García Blanes, hermanas y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

\*\*\*

Ha dejado de existir en Málaga, la señora doña Josefa Maldonado Leal, esposa del industrial de aquella plaza don José Guzmán Rueda.

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor se suspendió ayer en la Sala primera una vista anunciada de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.

#### Absolución

La Sala primera ha fallado la causa número 25, de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Francisco García Sánchez (a) Pavancho, del delito de atentado de que se le acusaba.

#### Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 188 de 1930 del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Melchor Alonso Rodríguez, sobre lesiones.—Abogado, don Manuel Montes; procurador, don Pascual Roda.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO**.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

## “KORTING” Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

**VICENTE AZNAR**

CONDE OFFALIA, 24.  
ALMERIA

Número de ocho páginas



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 5

#### Las elecciones en Madrid.- Tranquilidad Escasez de votantes.-Triunfa el se- ñor Cossio

Ayer, domingo, se celebraron las elecciones anunciadas para cubrir una vacante de diputado a Cortes Constituyentes.

El día transcurrió dentro de la mayor tranquilidad.

Apesar de la extrema propaganda que realizaron tanto el candidato don José Antonio Primo de Rivera como los elementos de la conjunción, sólo votó el 40 por 100 de electores que figuran en el Censo.

Triunfó la candidatura del señor Cossio.

Este obtuvo 58 401 votos.

El señor Primo de Rivera consiguió 28.518 votos.

Siguió a éste en votación el candidato comunista Bullejos, que aparece con 5 983 votos.

#### Las elecciones en provin- cias.-Los que han triunfado

Las noticias oficiales recibidas de las provincias en que se han celebrado elecciones parciales, acusan en general tranquilidad.

En Barcelona triunfó el señor Rahola, regionalista.

En Lérida, el triunfo fué de los socialistas José Piqueras y Domingo Tore.

En la elección de Sevilla, parece el triunfo de Balbontin, candidato comunista, que hasta ahora lleva escasa mayoría sobre el candidato agrario.

En Valladolid, salió diputado el socialista José Garrote.

En Badajoz, Margarit N. I. n derrotó al señor Pedregal.

En Cáceres, fué elegido el socialista Pablo Valiente.

En Granada triunfaron los socialistas señores Carreño y García Duarte.

En Guadalupe, el socialista Bergallo lleva mayoría hasta ahora sobre el marqués de Villorégima, hijo del conde de R. m. n. e. s.

En Huesca, el triunfo es de los señores Tomás Reire, radical, y Juan Valdivia, socialista.

En Valencia (capital) gana el acta el señor García Rivas, del partido radical.

En la provincia de Valencia, triunfó el señor García Guijarré, católico.

En Zaragoza (capital) triunfó el candidato radical don Sebastián Bruzo.

Y en Zaragoza (provincia) triunfó don Basilio Paraiso.

#### Cuatro detenidos a la puer- ta del Congreso Llevaban una cruz de piedra arran- cada de otro sitio

Esta madrugada, fueron sorprendidos en las escaleras de acceso a la puerta principal del Palacio del Congreso cuatro individuos que descendieron de un automóvil y eran portadores de una cruz de piedra que había en Torrejón, señalando el sitio donde el anarquista Morral, que se suicidó después, mató al guarda de aquel paraje.

Los cuatro sujetos llegaron a colocar dicha cruz de piedra en uno de los escalones, y junto a la cruz habían dejado un letrero con esta inscripción:

«Las juventudes de la Alianza entregan este recuerdo de la iranía a la justicia del pueblo.»

La cruz pesa 300 kilos. Al advertir toda esta maniobra un capitán de Seguridad y varios guardias, se acercaron a los individuos, pero éstos, ayudados por otros varios que surgieron de las bocacalles cercanas, rodearon a los guardias.

Los agentes del orden sacaron las pistolas, y consiguieron que huyeran los individuos, salvo los cuatro que quedaron detenidos.

A éstos se les ocuparon dos pistolas, un revolver y una navaja.

El secretario de la Alianza Republicana, interrogado sobre el suceso, se declaró ajeno al mismo.

#### Datos oficiales de las elec- ciones parciales

En la noche, en el ministerio de la Gobernación, facilitaron a la prensa una nota de los datos oficiales electorales, los cuales coinciden con los ya conocidos.

A dichos datos se agregan que en Santa Cruz de Tenerife triunfaron los señores Gil Roldán, radical, y Barroso, socialista.

En Valencia (capital) don Jesús Rubio, radical socialista, y por la provincia don Hector Altabás, autonomista.

Por Vizcaya triunfó don Manuel Robles, regionalista.

La clasificación política de los candidatos triunfantes es:

Nueve socialistas, cuatro radicales, tres radicales socialistas, un federal, un regionalista, un catalanista republicano, un radical socialista revolucionario, un autonomista, uno de la derecha regionalista y uno de Acción Republicana.

#### Constitución de la Junta Central Agraria

El jefe del Gobierno de la República señor Alcalá Zamora presidió la Junta Central Agraria.

Se nombró una ponencia que estudie las dudas suscitadas referentes a la creación de las juntas locales agrarias.

#### Llegada del señor Lerroux

Procedente de París esta noche llegó a Madrid el ministro de Estado señor Lerroux.

Este se detuvo a almorzar en Burgos.

Salieron a recibirle en automóvil algunos amigos.

#### Ossorio y Gallardo, hablan- do del porvenir de la Re- pública, se muestra op- timista

El diputado señor Ossorio y Gallardo, exponiendo sus impresiones sobre el porvenir de la República, se muestra optimista aunque los momentos son difíciles, propios de todo cambio de régimen.

No cree en la restauración

de la Monarquía, salvo en los atropellos de los destinos.

Si la República la hundieran, solo pueden exigirse responsabilidades políticas por su gestión a los gobernantes, pero no a los colaboradores de la Dictadura.

Dice el señor Ossorio y Gallardo que la reforma agraria le parece bien, aunque precisen varias enmiendas.

Estima que la concesión del voto a la mujer originará un nuevo quebranto a la familia.

Confía que se impondrá el buen sentido en el debate religioso, pues los católicos deben resignarse en la separación de la Iglesia del Estado, existiendo en el Concordato el laicismo del Estado.

También los elementos avanzados deben comprender que la expulsión de las ordenes religiosas y la incautación de sus bienes se aproximaría al suicidio de la República.

Terminó el señor Ossorio y Gallardo diciendo que sigue siendo monárquico sin rey, al servicio de la República.

### De Provincias

Madrid, 5

#### La huelga general en Ca- diz.-Sin periódicos.-Ti- roteo contra la fuerza pública.-Varios heridos. --Ordenes de Maura

Se ha recibido un telegrama de Cadiz dando cuenta que esta mañana comenzó la huelga general anunciada.

A primera hora se trabajó en algunos talleres, pero las numerosas coacciones que se llevaron a cabo obligaron al paro.

Todo el comercio está cerrado.

Tampoco se han publicado los periódicos.

En la Avenida de Vasco Núñez de Balboa fué apedreado un tranvía.

Los soldados que lo custodiaban amenazaron con disparar.



Un huelguista se tiró al suelo, simulando haberse accidentado.

Se acercaron á auxiliarle el coronel señor Varela y el teniente de Infantería don Juan Riaño.

Un huelguista hizo un disparo, hiriendo de gravedad en el vientre al teniente.

El supuesto accidentado se dió á la huida.

A las doce de la mañana, desde las azoteas de la Plaza de la República y como obedeciendo á un plan preconcebido, comenzó el tiroteo contra la fuerza pública, secundado desde varios portales.

El tiroteo tuvo de duración dos horas, con algunas intermitencias.

Resultaron heridos el niño Tomás Rodríguez, de un balazo de mauser, en el momento de asomarse al balcón de su casa, y Juan Fernández que recibió un balazo de mauser, también al asomarse á su balcón.

A los pistoleros se les vió saltar con gran agilidad de unas á otras azoteas.

Las agresiones contra la fuerza pública se repitieron en diversos puntos, especialmente en Los Barríos y Santa María.

El ministro de la Gobernación señor Maura, al tener conocimiento de los graves sucesos, ordenó al Gobernador civil que con las fuerzas disponibles más otras que le enviarían, se ocupasen inmediatamente las azoteas inmediatas, batiendo á los pistoleros hasta dominarlos.

Hay otro herido de una pedrada.

Existen temores de que sea declarado el estado de guerra.

Se teme con fundamento que mañana falte el pan, pues únicamente funcionan las tahonas.

**Franco se lesiona nuevamente**

Comunican de Barcelona, que el comandante Franco ha sufrido ayer un serio accidente.

Dicho aviador y diputado, acudió al Palacio de la Generalidad para felicitar al señor Maciá con motivo del día de su Santo.

Al bajar las escaleras, tuvo la desgracia de caer fracturándose nuevamente la pierna izquierda.

Sin pérdida de tiempo fué auxiliado y se le trasladó a la clínica del doctor Frías, donde le practicó una detenida cura.

Sufre el comandante Franco una desviación angular de la tibia y el peroné.

El tratamiento quirúrgico será largo.

El señor Maciá, al tener noticias del accidente, acudió a visitar al comandante Franco en la citada clínica.

**Elección de Vicario capitular**

Dicen de Toledo que el Cabildo Catedral eligió por unanimidad Vicario al doctor Roche Pizarro, que era obispo auxiliar.

Este aceptó el cargo, posesionándose inmediatamente

**B o l s a**

**Cotizaciones**

Deuda 4 <sup>o</sup> . interior . . .	60 25
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	73 75
Idem 4 <sup>o</sup> . idem . . . . .	68 00
Banco de España . . . . .	503 00
Español de Crédito . . . . .	00 00
Hispano Americano . . . . .	200 00
Tabacalera . . . . .	170 00
Londres . . . . .	42 50
París . . . . .	43 60
Dólares . . . . .	11 675

**Del Extranjero**

Madrid, 5

**El cadáver de don Jaime de Borbón**

Telegrafian de París participando que el exrey de España don Alfonso se hizo cargo del cadáver de don Jaime de Borbón, pretendiente á la Corona de España.

El cadáver recibió á sepultura en Via Reggia.

**El expríncipe de Asturias a un Sanatorio**

Un despacho de Berna comunica que debido á la enfermedad que padece, el expríncipe de Asturias ha ingresado en un Sanatorio.

**TOROS**

Madrid, 5

**En Madrid**

Las reses de la ganadería de Marín corridas en esta plaza ayer tarde, resultaron blandas en extremo.

Aldeano quedó superiormente.

Palomino estuvo toda la tarde adornado.

En cuanto al debutante Andrés Jiménez, solo demostró una gran ignorancia.

**En Valencia**

Los toros de Pérez Tabernero, muy bien presentados cumpliendo en todas las suertes.

Vicente Barrera estuvo superiorísimo, oyendo las más grandes ovaciones y cortando las orejas de sus enemigos.

Domingo Ortega también quedó superiormente.

**En Soria**

En este circo taurino se corrieron reses de la ganadería de Galache, que fueron regulares.

Rayito estuvo muy valiente, siendo aplaudido.

Enrique Torres y Noain, quedaron superiormente, por lo que les fueron concedidas las orejas de sus toros.

**En Barcelona**

Los seis toros de Samuel fueron buenos.

Gil Tovar, que estoqueó los seis, tuvo una buena tarde, siendo muy aplaudido en algunos momentos de su actuación y cortando la oreja de uno de sus toros.

Durante la lidia de uno de los toros se arrojó al redondel un espontáneo, muchacho de corta edad.

El toro lo corneó horriblemente, dándole una cornada calificada de pronóstico gravísimo que le interesa el pulmón y la pleura.

El público armó un escándalo mayúsculo por no acudir los toreros rápidamente al quite.

**En Nimes**

En esta plaza de toros francesa, se corrieron reses de la ganadería de Guadalest, que fueron superiores.

Chicuelo, Marcial Lalanda y Villalta quedaron superiormente, siendo orejeados y ovacionados extensamente.

**DE FUTBOL**

Madrid, 5

**Partido internacional**

En el Stadium de Budapest, y ante una concurrencia numerosísima que ocupaba todas las localidades, se celebró en la tarde de ayer domingo el anunciado partido de futbol entre las selecciones de Austria y Hungría.

Aunque el encuentro fué interesante y los jugadores de ambos equipos hicieron cuanto les fué posible por obtener el triunfo para sus colores respectivos, el encuentro finalizó con un empate á dos tantos.

**Otros partidos**

Damos á continuación el resultado de los partidos más interesantes celebrados en España en la tarde del pasado domingo:

El Nacional y el Athletic madrileño empataron á cero tantos.

El Madrid F. C. ganó al Castilla por dos tantos á cero.

En Zaragoza, el Iberia de esta capital empató á un tanto con el Valladolid F. C.

El Huelva F. C. en su campo ganó al Malagueño por dos tantos á uno.

El Sevilla F. C. derrotó al Betis de la ciudad del Guadalquivir por cuatro tantos á cero.



**SERVICIO DE VAPORES**

**FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA**

Durante esta campaña uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en primera categoría, con fechas fijas, de salidas de este puerto y llegadas a destinos.

El rápido y conocido vapor

**N O R G E**

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera)

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

NOTA.—Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesitan a sus agencias.

HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la pública, 26, ALMERIA.



La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

# Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

**ALSINA FLORIDA**

Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1.931 para Rio Janeiro, Bahía, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1.931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**PRECIOS EN TERCERA**

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Sulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo. llevan bujías

# 3 CHAMPION

Es natural, siendo la única bujía con aislante de SILICMANITA, que ninguna otra puede equipar.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Crberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos 14; Lazo, Molines de

## Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor

**URUGUAY**

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase



**COMPANIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA**

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

**MANUEL ARNUS**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el magnífico vapor

**J. S. ELCAÑO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

**Argentina**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

**MARCELO VILA**  
MONTURAS ESCAPARATE

PIDANSE CATALOGOS  
CORTES 570 - BARCELONA

Como de todo y digiero bien, gracias al

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

6 Polvos del Dr. Kuntz

Evita las indigestiones Alivia y cura los males del estómago

Agentes: J. Urribe y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

## SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

**DIRIGIRSE A**

**"Madrid Información"**

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7  
MADRID

## HIPERACUGIL ANTES

VERIAN ANTICASTRÁLOGICAR medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad del estómago, saburras, disenteria y en general para

t. das aquellas molestias que revelen mala digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia El Globo, Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de y J. Vivas Pérez P. seo dl Princi, e, 9.

**Número de ocho páginas**